EL PORVENIR SEGOVIANO

Diario de Avisos de Segovia.

AÑO I. NÚM. 2.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Plazuela de Guevara, núm. 2. ANUNCIOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

DIRECTOR: Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Segovia: un mes, una peseta.—Fuera de la Capital: trimestre, 3'50 pesetas.—Número suelto, 5 céntimos.

Segovia 2 de Abril de 1899.

ADVERTENCIA

Con objeto de terminar la instalación de la imprenta propiedad de este periódico, se suspende su publicación el día de mañana.

Hemos adquirido una hermosa máquina Marinoni que nos permitirá en adelante servir con puntualidad el diario á sus favorecedores, recogiendo las últimas noticias de nuestra información telegráfica.

Las Elecciones.

Norma de nuestra conducta el tratar solo asuntos de interés general, creemos oportuno por la actualidad que entraña, hacer ligeras indicaciones sobre la campaña electoral.

Y es tanto más de tratar este asunto cuanto que las elecciones próximas serán más sinceras, más verdad que ninguna de las pasadas rompiendo en esto con la tradición inveterada, de suspender Ayuntamientos, llamar á los Alcaldes, amenazar á todo funcionario público.

Quiere esto decir que los Candidatos inclusos los ministeriales iran á la lucha fiados en su propias fuerzas y sin contar con el apoyo oficial.

El cuerpo electoral ha de tener hoy más libertad de acción que otras veces para pronunciarse en favor de determinada candidatura y esto es indudablemente de un gran interés que debe ser aprovechado por los electores en bien de los pueblos eligiendo al que creen más merecedor de su confianza.

Si los pueblos desean estar bien representados en Cortes, pueden designar con libérrima voluntad la persona que mejor cuadre á sus propósitos y elegir entre los diversos candidatos aquel que mejor satisfaga sus aspiraciones.

No podrán llamarse después á engaño. Al menos hasta hoy no se ha percibido síntoma alguno de presión oficial y solo existe en la designación de candidatos la nota de adictos que llevan los que representan la política del gobierno.

Utilizar las facilidades que al cuerpo electoral, se dan para emitir libremente sus sufragios, es de verdadera necesidad. No hay que perder el tiempo en estériles espectaciones. Hay que decidirse y obrar.

Los partidos políticos se aprestan á la lucha: las clases productoras no deben dejar el campo á los políticos; deben disputar palmo el terreno á sus adversarios; concediendo su apoyo únicamente á quienes se comprometan á cumplir el programa ya conocido de los defensores de la riqueza pública y del fomento de los intereses nacionales.

Asistimos á la lucha en la que se juzga algo más que el porvenir de una política; vá en la partida el porvenir de España.

Merece por eso más atención que la que ordinariamente se ha prestado por la masa neutra á estas lides entabladas en los diferentes distritos.

No deben descuidarse por lo tanto los que alguna esperanza funden en la actitud de sinceridad en que el gobierno actual se ha colocado respecto á las próximas elecciones de Diputados á Cortes.

Circular oficial.

Hé aquí ahora la que dirige el Ministro de la Gobernación á los Gobernadores:

«Nunca con firmeza mayor que en estos momentos, cercanos á la reunión de Cortes nuevas, había de preocuparse el Gobierno por combatir los vicios y corruptelas que desvirtúan el libre y sincero ejercicio del sufragio, base de nuestro sistema. Siente por lo mismo la necesidad de recordar á todos, y muy principalmente á las autoridades que deben intervenir en las operaciones que regulan y garantizan la verdad en la emisión del voto público, las disposiciones de la ley electoral, afirmando la significación de algunos de sus mandatos, frecuentemente mal interpretados ó mal entendidos.

La sinceridad de los propósitos que animan al gobierno en este orden importantísimo de sus funciones, no necesita más pruebas que la voz expresiva de los hechos. No tiene precedentes en la historia contemporánea el caso de una situación política que, significando el cambio radical de las ideas y procedimientos de Gobierno, haya acudido en tan corto plazo á solicitar la confianza del país, entregada á la fuerza de sus doctrinas y las simpatías de la opinión, y desdeñando todo artificio, siquiera legal, que pudiese favorecer la aspiración natural y legítima de contar en el Parlamento con el mayor número posible de representantes afectos á su programa.

Ni un solo organismo provincial ó municipal legalmente constituido ha sufrido alteración alguna en su composición ni en sus funciones por actos del Poder ejecutivo el cual, aún, á la vista de la constitución viciosa de muchos de ellos, ha preferido diferir, hasta pasado que sea el periodo electoral, aquel ejercicio de las atribuciones y deberes de alta inspección que con arreglo á las leyes le compete, temeroso de que pudieran ser, con maliciosa suspicacia, puestas en duda la verdad y la resolución de su pensamiento para mejorar nuestras costumbres públicas.

Decidido el Gobierno á suprimir, en cuanto de sus actos dependa, los vicios que una larga experiencia señala en el ejercicio del derecho electoral como más frecuentes, debe llamar sobre ellos también la atención de sus delegados en las provincias, á fin de evitar enérgicamente su reproducción. El abuso que cometen los alcaldes y jueces municipales cuando recomiendan á los electores que den ó nieguen su voto á persona determinada, está definido como delito en el caso primero del art. 91 de la ley electoral.

El Gobierno ha respetado y respetará en sus puestos á tales funcionarios, pero no consentirá que realicen coacciones de ninguna clase, debiendo ser entregados inmediatamente á los tribunales los que, faltando á los deberes de sus cargos y á las prescripciones de la ley, se permitan convertirse en agentes ó propagandistas de las diversas candidaturas que soliciten el favor del cuerpo electoral.

No es menos sincero y firme el propósito del Gobierno de contener, ya que de momento, no pueda desarraigarse por completo, la lamentable práctica de buscar la representación de un distrito electoral por el uso de medios castigados por las leyes y reprobados por la conciencia pública, á cuya extirpación han dedicado con éxito todo su cuidado los Parlamentos de los pueblos considerados como modelos en el ejercicio del sistema constitucional y representativo. Alúdese á la compra y venta del sufragio, escandaloso tráfico que corrompería en su origen la representación del país si continuaran ó se extendieran las criminales prácticas que, especialmente en determinadas regiones, se han observado durante elecciones que pasaron.

El Gobierno está decidido, en cuanto á sus facultades concierne á que los tribunales castiguen con toda la severidad de la ley esos hechos constitutivos de delitos, que no se reproducirán, si á la acción de la justicia se unen los saludables rigores de una minuciosa y severa verificación de las actas, á la que el Gobierno habrá de cooperar por cuantos medios estén á su alcance.

Aparte esas consideraciones que tienden á impedir la repetición de actos reprobados por la ley y la opinión pública, este ministerio estima conveniente recordar las principales disposiciones que regulan el procedimiento electoral, á fin de que se cumplan con la mayor fidelidad posible los preceptos legales y se garantice en la próxima contienda electoral la expresión verdadera y legítima de la voluntad del país.

A este efecto y para la debida ejecución del real decreto de 16 del presente mes, S. M. el Rey (Q. D. G.), en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido dictar las siguientes prevenciones, que cuidará V. S. de observar y hacer cumplir, publicándolas inmediatamente para conocimiento de todos en el *Boletín Oficial* de esa provincia.

1.ª Las listas electorales definitivas de todas las circunscripciones, distritos y colegios especiales serán expuestas inmediatamente al público hasta el día en que la votación termine, por los respectivos alcaldes y presidentes de sección de las juntas encargadas de los censos especiales, quedando á cargo de las juntas y alcaldes anunciar con ocho días de anticipación, y por medio de edictos que se fijarán en todos los pueblos, los locales en que hayan de constituirse las respectivas secciones electorales, los cuales estarán abiertos y á disposición de las mesas correspondientes antes de las siete de la mañana del día de la votación. La designación de estos locales se comunicará á la junta provincial del censo, y no podrá variarse después. (Artículos 19, 31, 44 y 45 de la ley electoral de 26 de Junio de 1890.)

2.ª El domingo 9 de Abril próximo tendrá lugar la reunión de las juntas provinciales del censo para la designación de interventores y suplentes, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 32 y 37 al 44 de la ley electoral y reales órdenes de 29 de Octubre y 27 de Noviembre de 1890 y 22 de Enero de 1891.

3.ª En la constitución de las mesas electorales se observarán los artículos 36 y 44 de la ley electoral y las reales órdenes de 8 de Enero de 1891, 17 de Febrero de 1893 y 6 de Abril de 1896.

Conforme á estas disposiciones, las suspensiones administrativas de los alcaldes y concejales contra quienes no se haya dictado auto de procesamiento, ó cuando habiéndose dictado haya recaido en las respectivas causas auto de sobreseimiento, ó resolución de competencia á favor de la administración, cesarán diez días antes de la elección.

Si los interesados se resistieren á dejar sus puestos, se les compelerá á ello por todos los medios legales, sin excluir el de ponerlos á disposición de los Tribunales de justicia, á los efectos del artículo 385 del Código penal.

De igual manera se procederá, si fuere preciso, para que los alcaldes y concejales suspensos vuelvan á su estado de suspensión el día que termine el periodo electoral.

Los alcaldes y concejales contra quienes se hubiese dictado autor de procesamiento y suspensión en sus cargos, aún cuando les haya sido admitido el recurso de apelación, no pueden de ningún modo volver al ejercicio de sus funciones mientras subsista el procesamiento.

Los Gobernadores darán cuenta á este Ministerio de la reintegración y cesación de los concejales propietarios y suspensos el mismo día que deba haberse verificado, conforme á los preceptos citados; cuya precisión y claridad deben excusar dudas y consultas acerca de su cumplimiento.

4.ª Las votaciones se verificarán el domingo 16 de Abril, conforme á lo dispuesto en los artículos 46 al 62 de la ley electoral, debiendo tenerse en cuenta también las circulares de la Junta central del Censo de 8 de Marzo de 1898, publicadas en la *Gaceta* del 10 y especialmente lo que prescribe el artículo 56 de la ley electoral en lo que se refiere á la entrega de los pliegos que contiene copias literales de las ac-

tas, cuyo depósito en la administración de Correos ó en las secretarías de las juntas del censo se hará por el presidente é interventor, nombrados conforme al artículo 57.

En Madrid y en las ciudades en que, por su población, se crea conveniente, los individuos designados para ese fin por las mesas electorales deberán, para su indentificación, presentar su cédula personal.

5.ª El escrutinio general tendrá lugar el jueves 20 de Abril, con arreglo á los artículos 62 al 78 de la ley, y los alcaldes cuidarán especialmente de poner á disposición de los presidentes de las respectivas juntas generales, antes de las diez de la mañana, la sala principal del Ayuntamiento ú otro local igualmente decoroso y nunca menos capaz que aquélla.

6.ª Señalado el día 30 de Abril para la elección de señores senadores, la votación de compromisarios tendrá lugar el sábado 22 del mismo mes conforme al art. 30 de la ley de 8 de Febrero de 1877.

Los compromisarios elegidos en el número y por el procedimiento que establecen los arts. 31 y siguientes de dicha ley deberán pesentarse en la capital de la provincia el día 28 de Abril con los documentos señalados en el artículo 36.

7.ª La elección de senadores por las Diputaciones provinciales y compromisarios se verificará con arreglo á lo dispuesto en los artículos 37 al 55 de la ley citada.

En el caso de que haya que aplicarse lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 40 por no haber concurrido á la junta general la mitad más uno de los que tengan derecho á votar, la nueva junta deberá tener lugar el día 10 de Mayo, á cuyo efecto prestará V. S. los auxilios necesarios al presidente y secretarios escrutadores de las mesas interinas para que los avisos á los electores no concurrentes se circulen por medio de *Boletín Oficial* extraordinario, con la mayor rapidez posible.

8.ª Las elecciones de senadores por las Academias y sociedades á quienes la ley concede el derecho de elegirlos, se ajustarán á lo preceptuado en los artículos 12 al 25 de la mencionada ley.

De real orden lo comunico á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de Marzo de 1899.—*E. Dato.*—Señor gobernador civil de la provincia de...»

Nuestra colaboración.

El símbolo de la semana.

EL SÁBADO Y EL DOMINGO.

Todas las comisiones de reformas para el mejoramiento de la clase obrera han dictaminado siempre lo mismo acerca del trabajo del domingo. El domingo es el día blanco del obrero, el día de la camisa limpia, de la cadena del reloj, de la merendola en el campo con los hijos; el día inefable soñado y esperado toda una semana, entre el estruendo de la maquinaria y el humo de las chimeneas.....

El potentado, el que no sabe que hacer del tiempo, hállase privado de una de las más inefables satisfacciones de la vida: de la dicha del domingo. El pobre operario no se pertenece; es esclavo de una palanca ó una rueda que sólo le sueltan un día, que le toman por suyo apenas amanece y no le dejan hasta que se pone el sol; el domingo es la gran fecha del jornalero, el paréntesis del corazón en el que se burla del alto horno ó del émbolo, y desde la ventana de su buhardilla contempla impasible la escarcha de los tejados que le moja todas los mañanitas. El ocioso que se come sus rentas no tiene un domingo radiante como el bracero, no goza de la felicidad de las felicidades: la del descanso.

Hay, sin embargo, en la fatigada existencia del obrero, un día que escapa siempre al legislador y que constituye precisamente la crisis suprema, el supremo peligro del que se gana el pan con su mano el sábado. Así como el domingo es el día blanco del operario, el sábado es su día negro; se necesita que el jornalero lleve muy metida en su alma la silueta de su mujer, esperándole con la cena preparada, sonriente porque va á recibir la mísera paga, y de su chico que le aguardará con las hojitas de rosa de las manos en alto, dispuestas á tirarle del bigote, para no aceptar la copa de vino con que le brinda el compañero y el amigo al tiempo de cobrar. El sábado tiene una sirena: la taberna y una Celestina: la baraja; el bracero que consigue escapar de la tentación, imponerse al sábado, sabe gozar del domingo, pero la mayoría, flaca y débil de espíritu, arrastrados por la ola del vicio, desprecian la ventura celeste del domingo por el placer fugaz del sábado.....

El capataz acaba de pagar su gente, y ronda, tras ronda concluye el infeliz operario por embriagarse, y se retire á su tabuco dando traspiés con cuatro ó cinco pesetas de menos, robadas á la desdichada esposa que le recibe llorando en silencio para que él no le pegue... Alegre y satisfecho se levanta el obrero sobrio de la cama, hace un sol magnífico, besa á sus chicos y acuerda con la mujer dónde irán á merendar en paz y en gracia de Dios por la tarde ...¡Qué domingo blanco tan hermoso y qué sábado negro tan triste!.....

LOS DEMÁS DÍAS.

Es la hora de moda para bajar á la Castellana; por la ancha vía que lleva el nombre del ilustre tribuno, se precipita un aluvión de carretelas, de milores, de tilburys, apelotonados, alcanzándose, formando una trabazon de coches, ensordeciendo el aire con el pataleo de las bestias y el resbalar de las ruedas en los adoquines, y llenando el espacio de un rumor de resoplidos y de herraje; aquí, allí, allá, desparramados por el estruendoso convoy, resaltan las toaletas de las señoras; un tropel de sombreros de paja con flores; de capotas de gasa; de bustos de mujer blancos, pálidos, mates; de somorillas de tonos fuertes; á su lado se distinguen multitud de chisteras y levitas; tal ó cual ginete paisano ó militar, cogido por el remolino, sigue el curso de la ola al mismo galope que los caballos de los trenes; nadie habla ni es posible cruzar palabra entre aquel hervor inmenso; los primeros carruajes doblan ya la esquina del paseo de Recoletos y todavía por la Puerta de Alcalá afluyen á borbotones filas de landós, brillando de lejos los grandes botones de los aurigas.....

Es un desfile ofuscante, lleno de atractivo; una riada de encajes y joyas que pasa dejando tras de sí aromas de heliotropo y olor á yeguas; la retirada del paseo del alto mundo, el reflujo de la sociedad de oro, son sus mujeres hermosas, sus damas elegantes, sus esposas, sus queridas, sus amantes, sus maridos, sus millones y sus trampas..... La clase media, como sucede en la vida, contempla el cortejo; tal ó cual señorita que ve resbalar la ola brillante con instintiva envidia, hija de esa condición de la inocencia que se enamora de cuanto reluce, y tal ó cual caballero, que mira el cortesano séquito con aparente indiferencia, pero que tomaría en él un sitio, aguardan un instante de calma para atravesar la calle y seguir su ruta.... Es la dolora de siempre..... El de abajo detenido por el de arriba..... Mientras se echa encima el anochecido, se encienden los faroles, y la calle de Olózaga torna á recobrar su calma interrumpida por aquel ruidoso alud de la fortuna.

¡Oh transeunte que contemplas el desfile envidiándole, quien sabe si muchos de esos que te deslumbran cambiarían su Sr. Conde tedio diario por el domingo del obrero!

ALFONSO PÉREZ NIEVA.

De interés local.

FALSIFICACIONES.

Es de todo punto innegable que todas las ciencias que forma el inmenso caudal del saber humano, han recorrido más camino desde mediados del pasado siglo hasta la fecha, que en el grandísimo número de años que han precedido á este brillante período. Entre estas ciencias se cuenta una, que á pesar de ser la menos vulgarizada, y aun pudiéramos decir la menos conocida en su esencia por la masa general de la especie humana, es sin embargo interesantísima. Nos referimos á la Química.

La Química, aunque con diversos nombres ha existido siempre; pudiéramos decir que es tan antigua como la especie humana. Y en prueba de ello recordaremos que los pueblos de la más remota antigüedad conocían el pavon, el vino, el vidrio, incoloro y teñido de brillantes matices, el tinte de las telas, la cerámica, el tratamiento de las materias textiles como el lino y el cáñamo, la explotación y tratamiento de los minerales de hierro, cobre, estaño, oro y plata y otras muchas industrias que podemos llamar químicas, porque en esta ciencia tienen su fundamento y de ella exclusivamente se derivan. Y tanto es así, que aun hoy, á pesar del grandísimo progreso de esta no conocemos aun un modo de mejor de beneficiar los minerales de plata y separar este metal de los diversos con que se presenta mezclado en la naturaleza que el que seguían los naturales de Méjico en tiempo de la heróica conquista de aquellos países.

Pero la Química no existía más que como empirismo y como procedimiento industrial basado en recetas que se trasmitían de padres á hijos; si algo verdaderamente científico se conocía de ella, estaba relegado al interior del templo y solo los iniciados en los sagrados misterios de fantásticos dioses eran los poseedores de aquellas rudimentarias nociones. Ha sido preciso que astros tan brillantes en el cielo del humano progreso como Lavoisier, Gay-Lussac, Berthelot, Fremy, Dumas y otros muchos, la hayan consagrado todos los desvelos y todo el fructífero trabajo de su existencia, para convertirla en verdadera Ciencia, puesto que han establecido leyes fijas é inmutables respecto á las múltiples y complejas transformaciones, que sufren todos los cuerpos del universo.

La Química es, pues, una ciencia que contribuye en gran manera al bienestar y á la felicidad del hombre, puesto, que abraza las sustancias de que se nutre, las medicinas que curan sus enfermedades y hasta los vestidos con que se abriga y encubre su natural desnudez. Pero este mismo hombre, llevado de un incalificable egoismo y de un inmoderado afán de lucro, ha sacado de esta misma ciencia, criminales medios de hacerla concurrir al fin contrario por medio de vergonzosa sofistificaciones.

Hoy día es raro encontrar una materia cualquiera exenta de falsificación ó de adulteración; los alimentos, las bebidas, los condimentos, destinados á sostener la existencia del hombre, los medicamentos, que deben darle la salud ó por lo menos alivia sus dolencias, están adulterados y desnaturalizados. Esta alteración de los alimentos puede dar lugar á accidentes más ó menos graves; la sofistificación de las medicinas quita al médico los medios que posee para combatir las enfermedades.

Por esta razón el médico, el farmaceutico, el droguero, el comerciante, el industrial y el público en general están obligados, á poder discernir lo falso de lo verdadero y á poder descubrir los dolores y criminales engaños, con que muchos industriales, poco escrupulosos y que en su maliciosa ignorancia no pueden darse cuenta de los males que causan, tratan de hacer pasar impunemente en su inmoderado afán de ganar mucho aunque la humanidad sufra y padezca.

Afortunadamente esa misma ciencia, que da medios, aunqué burdos y groseros de suyo para las falsificaciones, los dá también, más ciertos, seguros y científicos para descubrirlas, hasta el extremo de que no solo puede determinar la calidad de las sustancias, conque se ha mezclado aquella que se trata de investigar, sino hasta su cantidad.

Este será el objeto de nuestros artículos siguientes, el dar medios para descubrir y, por lo tanto, perseguir ese número asombroso é inaudito de falsificaciones que constantemente amenaza nuestra salud y que está dando lugar constantemente á enfermedades de naturaleza desconocida hasta nuestros días. En ellos no vamos á dirigirnos á los hombres de Ciencia, á los médicos y farmacéuticos que hemos mencionado; medios poderosísimos les proporciona la Química, que han estudiado, para conocer esas vergonzosas falsificaciones y adulteraciones, si no lo hacen será por un punible descuido de que ellos han de recoger el fruto con el descrédito de su ciencia ó de su establecimiento; vamos á dirigirnos al público en general, huyendo de todo tecnicismo científico, encuanto sea posible para darle medios fáciles, y que estén al alcance de todos, aunque por esto no menos ciertos y seguros, para poder descubrir esas atroces falsificaciones y adulteraciones que tan descaradamente se cometen.

Tengan en cuenta los padres de familia, que hoy ni el chocolate es chocolate, ni el café es café, ni el vino vino, ni nada es en fin lo que aparece y aunque en Segovia es tal vez donde menos se falsifica, muchas de estas adulteraciones proceden de los centros de produción y el industrial y el comerciante no tienen generalmente ni medios ni instrucción suficiente para distinguirlas.

A esto se encaminan nuestros humildes estudios, á dar á unos y otros medios sencillos de descubrirlas y comprobarlas y por lo tanto para perseguirlas ante la ley.

Hoy que tanto se habla de regeneración, bueno es saber que la regeneración debe empezar por ahí, por la honradez y la más exquisita buena fé en los negocios, en la industria y en el comercio y mucho más en la parte referente á los artículos en que basamos nuestra nutrición y nuestra existencia, pues si alguna causa puede influir en nuestra decadencia física, y como consecuencia de ella en la intelectual, es sin duda alguna esas criminales adulteraciones y aun completas falsificaciones con que industriales y comerciantes sin conciencia, amenazan nuestra salud, y aun sin exageración pudieramos decir nuestra vida.

B. MAESO.

CRÓNICA LOCAL.

Se encuentra en esta población el señor Don Alfonso Cabello quien, como

sabea nuestros lectores, aspira á representar en Cortes el distrito de Riaza.

El señor Cabello ha sido visitado por numerosos amigos quienes le han ofrecido su incondicional concurso en la presente campaña electoral.

Reciba el señor Cabello nuestro afectuoso saludo.

—()—

El capitán de la Guardia Civil, don Antonio Sordo Diaz, ha sido destinado á la plana mayor de esta Comandancia.

—()—

Ayer, á las diez y media de la mañana dió la Catedral el toque de Resurrección al que contestaron todas las iglesias de la Capital.

Una multitud numerosa se agolpó en la calle de San Frutos para ver pasar la carne.

Se distinguió en este bullicioso desfile un camión tirado por cuatro mulas engalanadas con mantillas y banderolas.

Ha habido los escopetazos de costumbre, sin que se haya registrado incidente alguno desgraciado.

—()—

Para mañana lunes, á las ocho de la noche está convocado el partido de Unión Republicana de esta población para tratar asuntos de interés relacionados con aquella agrupación política.

—()—

Ha sido destinado á este Regimiento de reserva el capitán de infantería Don Segundo Séneca y Cruz.

—()—

Ayer ingresaron en el Sanatorio de la *La Cruz Roja* cuatro soldados y dos el sábado, procedentes los seis del ejército de Filipinas.

Vienen en buen estado y muy satisfechos del trato de los yankees.

—()—

Desde el dia 1.° al 10 del corriente, se pagarán á las Clases Pasivas, en la Tesorería de Hacienda de la provincia.

—()—

Ha salido para Burgos con su señora, después de permanecer unos dias en esta Capital el Comandante de Artillería don Ubaldo Rexach.

—()—

El viernes último se inscribieron en el Juzgado Municipal 6 nacimientos y 4 defunciones.

Fallecidos: Innominado, García del Barrio.—Romualda Bermejo Pascual, de 73 años.—Fortunato San Feliciano (expósito) de 11 años.—Manuel Pérez Aranjuez (en el Hospital), de 28 años, guardia civil.

—()—

Una empresa madrileña ha tomado en arriendo la Plaza de toros de esta Capital, proponiéndose dar corridas con alguna frecuencia y organizar un par de ellas para las próximas ferias, con matadores de cartel.

—()—

Ayer por falta de suficiente número de Diputados provinciales, no pudo celebrar sesión la Diputación provincial, que será nuevamente convocada por el señor Gobernador Civil.

—()—

Desde ayer han bajado los panaderos cinco céntimos en hogaza el precio del pan.

Algo es algo.

—()—

El joven literato Don Francisco Iracheta, tan conocido en esta Capital, va á publicar en breve una colección de tradiciones y leyendas segovianas, que seguramente serán leidas por los aficionados á las bellas letras.

—()—

En las oposiciones á Escuelas públicas que en breve deberán celebrarse en el Rectorado de Madrid, habrán de proveerse la elemental de niños de Navas de Oro y las elementales de niñas de Villacastín y Navalmanzano, las tres de esta provincia.

El plazo para solicitar la admisión como opositores en la Secretaria general de la Universidad Central, termina el 3 de Abril.

—()—

El dia 28 de Marzo, y en virtud de acuerdo del Ayuntamiento, terminaron las clases del presente curso en la Escuela nocturna de adultos de esta Capital.

—()—

El Casino republicano, que ocupaba las habitaciones interiores del café de San Francisco, va á quedar instalado en la Plaza Mayor, en el local que ocupó el café de Manzanares.

—()—

El ilustrado Catedrático de la Universidad de Granada, Dr. D. Eduardo García Solá, ha publicado un interesante folleto combatiendo, con poderosos razonamientos, la idea muy divulgada de la conveniencia de suprimir algunas Universidades por razon de economías en los presupuestos del Estado.

—()—

En virtud de las últimas oposiciones celebradas en el Rectorado Central han sido nombradas Maestra de la Escuela pública de niñas de Navas de San Antonio Doña Laura Argelich Marín y de la de párvulos de Carbonero el Mayor D.ª Ciriaca Mateo y González.

—()—

Reses quo han salido del Matadero de esta Capital para el consumo público en el dia de ayer.

	Núm	Kilgs.	Gramos
Vacuno.....	12	3.174	»
Lanar......	194	1.640	500
Terneras....	23	896	500

—()—

SE GRATIFICARA al que presente un Reloj de oro, de señora, con las iniciales C. F. que se perdió el viernes desde la calle de Juan Bravo á la Iglesia del Salvador, por la calle de San Francisco y plazuela de Diaz Sanz.

Para más detalles, en la Administración de EL PORVENIR SEGOVIANO.

—()—

ESTADO DEL TIEMPO.

Datos tomados en el Observatorio Meteorológico oficial de Segovia en el dia de ayer, á las nueve de la mañana:

Presión barométrica á 0 grados..................	680'80
Temperat.ª del ambiente.	16'0
Temperatura máxima en las últimas 24 horas...	23'0
Id. mínima, idem, idem..	4'8
Caminos recorridos por el viento en idem........	95 k.
Dirección del viento.....	O.
Lluvia en milímetros en las 24 horas..........	Nada.
Estado del atmósfera.....	Despejado.
Altura barométrica con relación á la variable..	+ 3'0

—()—

MERCADO DE SEGOVIA.

Precios de los artículos de principal consumo.

	Pts.	Cts.
Trigo fanega...........	11	50
Cebada id...............	5	25
	5	00
Centeno id..............	6	50
Algab.as id.............	7	
Ternera kilogramos.....	2	50
Vaca id.........	1	50
Carnero id.........	1	40
Cabrito id.........	1	»
Vino litro.............	0	50

—()—

Servicio de la Plaza del día 2 de Marzo de 1899:

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Comandante de la Zona don José Lacosta.

Provisiones, tercer Capitan del Regimiento de Sitio.

Médico para asistir á la Estación, el de la Academia de Artillería D. Tirso Rey.

Visita de Hospital y Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Retazos.

TORERÍAS.

Cuantas veces va á poner
banderillas *El Ortiga*
no hay médico que no diga:
—¡Ya me ha caido que hacer!

De los malos picadores
es Miguel, y asi se explica
que se oigan, siempre que él pica,
silbidos atronadores.
Cuando va indigna á la gente,
—¡Bruto!, el ganadero chilla.
—¡Bruto!, dice la cuadrilla.
—¡Bruto!, exclama el presidente.
—¡Bruto!, se oye aquí y allá,
en los palcos y tendidos,
y esa voz en los oidos,
ha sonado tanto ya,
que hace dos dias, con él
estuve hablando un minuto
y dije al irme:—¡Adios, bruto!
por decirle:—¡Adios, Miguel!

Siempre que mata *El Porrazos*
suele entusiasmar á todos,
pues lo ponen *por las nubes*
los públicos y los toros.

Un torete se escapó
del encierro una mañana,
y la gente que le vió,
á refugiarse corrió
á la casa más cercana.
Todo el mundo allí acudía,
y al ver al toro llegar,
gritando un viejo decía:
—¡Señores, más cortesía;
por edades hay que entrar!

Miente, roba y ofende,
jura y blasfema
el matador de toros
Juan, *El Maleta.*
Sólo practica
el quinto mandamiento....
¡cuando hay corrida!

Cuando va á matar Fernando,
al toro, con suerte escasa,
le está media hora pasando,
y aun el público, gritando,
suele decir que no pasa.

JOSÉ RODAO.

NUESTRA INFORMACIÓN TELEGRÁFICA.

Madrid 1 Abril (8 noche.)

El general Tejeiro —Acuerdos reservados.

Después de estar reunidos dos horas los Generales de división formando tribunal de honor para juzgar al General Tejeiro, se juramentaron para guardar reserva de sus acuerdos.

ALMÓDOVAR

Madrid 2 Abril.—*(2,10 madrugada)*

Designación de generales.—Tribunal de honor para Tejeiro.—Petición al Ministro de la Guerra.

En una importante reunión celebrada por los Generales se acordó designar á los señores Luque, Loño y Ahumada para que en representación de sus compañeros visiten al General Polavieja, Ministro de la Guerra para pedirle autorización para que se forme un Tribunal de honor para juzgar al General Tejeiro por lo sucesos de Filipinas.

Se cree de un modo indudable que el Ministro concederá la autorización que se solicita.

ALMÓDOVAR.

Boletín religioso.

Santo del dia de hoy, San Constantino II rey y San Francisco de Paula.

CULTOS PARA MAÑANA 3 DE ABRIL.

En la Catedral, á las nueve y media, misa con sermón á cargo del Maestreescuela de la misma.

En el convento del Carmen Calzado. A las nueve de la mañana Tercia cantada, y misa solemne. Por la tarde, á las cinco, rosario, plática y Bendición Papal, terminando con el Te-deum.

En Corpus Christi de 6 á 7 adoración del Santísimo Sacramento.

Segovia: 1899.—Imp. de F. Santiuste.

SECCION DE ANUNCIOS



... Central

... A Y PERFUMERÍA

DE

Julián F. Martín

3, *Plaza Mayor*, 3.—*SEGOVIA.*

... Casas en San Ildefonso (La Granja) y Turégano.

GRAN FOTOGRAFIA MODELO

34, JACOMETREZO, 34

MADRID.

Sucursal en Segovia: Plaza de la Constitución, Fonda de la Burgalesa.

—()—



D. EMILIO LOPEZ, dueño de esta acreditada Casa en Madrid ... en esta capital pone en cono... distinguido público de Segovia q... INMEJORABLES RETRATOS DE M... DE ESTA CASA.

Nuevo proce... de fotografías porcelana. ... y limpieza en todos los retratos.

SE HACEN FOTOGRAFIAS AL PLATINO ULTIMA MODA DE MADRID, DE TODOS TAMAÑOS. Se hacen AMPLIACIONES de todas clases y tamaños, de cualquier retrato—por antiguo que sea—sobre lienzo, madera ó metal.

Esta Casa se encarga de toda clases de ESMALTES.

Por último, como esta Casa cuenta con toda clase de aparatos conocidos en el arte Fotográfico, se compromete á hacer todos los encargos que se la confien.

Se hacen AMPLIACIONES AL ÓLEO desde el retrato más pequeño, hata el de tamaño natural.

Se hacen Fotogafías de noche.

NO CONFUNDIRSE:

La Sucursal de la Fotografía Modelo de Madrid en esta capital, está instalada en la acreditada Fonda de la Burgalesa

Se trabaja ... días, aunque esté nublado ... las nueve de la mañana ...

Se respon... ido y conclusión, todo e... stando un trabajo, no se entrega ...

Con motivo de que el público en general conozca el nuevo procedimiento de Fotografías PORCELANA, se siguen haciendo los inmejorables retratos SEIS 2 PESETAS.—Los de niños, en todos los tamaños, llevan un pequeño aumento.

Se hacen GRUPOS, MONUMENTOS, INTERIORES DE FABRICAS, ETC.

A toda señorita que encargue 6 retratos Americana en adelante, se le regalará un retrato recuerdo.

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

... judiciales y mercantiles

...ADRID

CORRESPONSALES

EN TODAS LAS PROVINCIAS DIRIGIRSE Á



Don Felipe Parareda,

Calle de Hortaleza, número 130

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

DE

Francisco M. Marcos

PROVEEDOR DE LA REAL CASA — PROVEEDOR DE LA REAL CASA

PLAZA DEL CORPUS 7 — PLAZA DEL CORPUS 7

Agua ... erial, al Ambar, clase inm... rada en esta Casa. Es tan s... para los cuidados higiénicos ... mente recomendable por sus ... icinales.

Ron-Quina con abrótano macho.

El mejor tónico conocido hasta el día para limpiar, conservar y fortalecer el cabello. Premiado con medalla de plata.

Cepillería

En este ramo ofrecemos un gran surtido, tan completo como se pueda desear, así como también el

Jabón de Glicerina y Cold-cream.

Extractos finos para el pañuelo, liquidos y sólidos de todas las acreditadas marcas del extrangero.

Especialidades nacionales y extrangeras.

Paños y Novedades.

DE

CRISTINO GONZALEZ.

El dueño de este est... nto tiene el gusto de participar ... osa clientela y al público en ... mejora de local y deseoso de a... negocio á que vengo dedicand... do mi comercio de referidos ... vedades, á la calle de Juan Bravo, número 10, donde estuvo el del señor Sanz Durán, donde encontrarán mis favorecedores un inmenso y variado surtido de cuantos articulos alcanza el ramo de pañería.

Especialidad en merinos de ocho cuartas y paños para uniformes y libreas.

10, Juan Bravo, 10.

ANTIGUA FERRETERIA Y QUINCALLA

DE ADRIAN RAMIREZ,



Gran surtid... as, batería de c... rages

43, PLAZA ... N, 43.

GRAN SOMBRERÍA

DE

CLAUDIO MORENO

11, Juan Bravo, 11,

SEGOVIA.

Complet... toda clase de sombreros ingle...

Se h... s novedades en gorras p... ición.

Se hacen ... cualquier clase y forma que se ...

Se limpian y re... n los usados.

Precios sin competencia.

FARMACIA Y DROGUERIA

DE

Julio de la Torre Bartolomé,

(Junto á la ... a de los Picos)

Especia... les y extrangeras. Balones de ... de soluciones esterilizadas, para inyecciones hipodérmicas.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Vinos de quina, Quina y hierro, Peptona, Licor de brea, Latofosfatos de cal, Glicerofosfatos y Cola granulados.



Proveedora — A LA GRAN MARAVILLA DEL SIGLO — de la Real Casa

GRAN CENTRO

DE DROGUERÍA Y PERFUMERIA

de

J. MARTÍNEZ

Isabel la Católica, 2. (Antes Cintería)

En este gran Centro, surtido como ninguno en la capital se ha introducido todos cuantos adelantos médic... icos son conocidos hasta el día, y ... casa con las que cotizan á ... tados, advierte á su numeros... público en general que, am... tencia, desde hoy ninguna de la ... á competir con ésta ni en precios ni en ... ses, pues vende con un 25 por 100 de rebaja.

Drogas, ... micos, alcaloides, aguas miner... ntóreos, anilinas, pinturas, bar... purpurinas, oro, pinceles, etc. ... topedia y cirujia, jeringas, clisc... , pezoneras, duchas, pulveriz... de Lister, de La Cruz Roja. Venta de placas, tarjetas, papel, reveladores y todo el surtido en productos para la fotografía.

AGUA DE COLONIA á 4,50 pesetas litro; la exportación está dedicada al Sr. Conde de Gavia, especialidad en Ron-quina. Esencias, extractos, jabones, lociones tónicas, polvos de arroz, cosméticos, pomadas, regeneradores, dentífricos, velontines y aguas de tocador.

Fresa al natural para postres:

CREDITOS PROCEDENTES DE CUBA



... en l... Madrid de ... idos por ... nuestra ... a.

... lier, casa de ... s S... barbi, Osuna y Compañía.

Preciados N.° 35—Madrid.

ANTIGUA SOMBRERERIA

DE

JULIAN OLMOS

SUCESOR DE

JULIAN MARTÍNEZ

(Casa fundada en 1837)

7, ISABEL LA CATOLICA 7,

SEGOVIA

En este Establecimiento se siguen vendiendo toda clase de sobreros, procedentes de las mejores fábricas de España y del extranjero últimos m... delos.

También teng... legítimos que se usan en el pais, ... inmejorables cordobeses y se...

PAR... ES.

Roses, Ter... meables, Espadines y sable... egitimas de la Fábrica de Toledo, ... s efectos Militares, con arreglo á los mod... presentados por esta Casa en la ... de Artillería, á precios econ...

PARA ... ES

Sombreros de ... da y topo; solideos y bonete...

7, ISABEL LA CATÓLICA, 7.

La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES

ELABORADOS Á BRAZO.

JUAN MARGARETO

11, REAL DEL CARMEN, 11.—SEGOVIA.

No cabe adurteración.

Se hacen tareas y medias tares de en cargo, á gusto y presencia del cliente.

Se sirve á domicilio desde 12 libras en adelante.

PRECIOS

Desde ... 25 hasta 4 pesetas el paquete

... de esta casa en chocola... cientes. Estos chocola... recomendados por varios ... a capital.

Queso ... a, G... e, Pasas de Málaga. P... tas, p... Pescados en conserva, Vin... otra infinidad de ar... de casas acreditadísima...

Los chocolates ... on preparación especial del d... del establecimiento.

No comprar estos dos articulos en ninguna otra parte sin probar antes los de ésta casa, en la seguridad de que todo parroquiano quedará satisfecho.

11—REAL DEL CARMEN —11

SEGOVIA

EJERCICIOS EN LECTURAS INSTRUCTIVAS

ORDENADAS POR

D. Leopoldo Solier y Vilches

Secretario general de la Universidad Central y

Don Remigio Pozo y Moreno,

Maestro Normal.

Obra declarada de testo por Real orden y adoptada para varias Escuelas Normales, entre ellas la de Maestras de esta Capital.

Este libro contiene multitud de curiosos asuntos de ind... de utilidad no solo para la ins... los niños, niñ... en á las Esc... Difusión de n... as demás ... os de ellos ... osa aplicación ... eralmente se llaman pequeñas industrias.

Se vende en la casa editorial Hija de M. Rodriguez—Plaza del Biombo, 2—Madrid.

Precio del ejemplar en rustica 1,50 pesetas.

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

F. SANTIUSTE.

Grabador Espinosa 1, é Isabel la Católica, 5

SEGOVIA

En este antigo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para los Ayuntamientos, Juzgados municipales y demas dependencias del Estado.

Se hacen toda clase de impresos. esquelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y propectos, todo á precios convecionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de cauchuc.